

El M. I. Ayuntamiento de esta villa, ha acordado, se llamen por edic

69

De orden del Sr. Alcalde mayor con acuerdo del Ayuntam.
de esta villa; se hace saber a los herederos del agua antigua
de la misma; que á las dos de la tarde del día seis de los co-
rrientes, concurrán á las Sala Capitular á efecto de celebrar Junta
para tratar y acordar lo conveniente acerca de las exposiciones que
han presentado los S. Comisarios y Administrador de la misma agua
y otros puntos del mayor interes p. su conservación; en la inteli-
genia que quanto se acuerde en la expresada Junta, se lle-
vára á efecto sin admitirse reclamaciones que sean dirigi-
das á entorpecer: y a que llegue á noticia de todos se publica
el presente en Beela á 2 de Abril de 1834.

[Signature]

[Signature]

del
da
por
he
—
—
ban
—
—
Juan
in ordinario
da relaciona-
operacione
una rel

